



**SI NADIE
PUEDE
CUMPLIR
LA LEY...**

**¿POR QUÉ
DIOS MANDA
OBEDECERLA?**



SANTIAGO 2:10
EXPLICADO DE FORMA MAGISTRAL



LeyDominical.com

ESTUDIO BÍBLICO

¿PUEDE UN CRISTIANO GUARDAR LA LEY SI TODAVÍA FALLA?

*Santiago 2:10, la gracia, la
obediencia y el crecimiento en
Cristo*

*Una guía bíblica para distinguir
entre obedecer, ser justificado y ser
impecable*

Material de estudio cristiano

Propósito de este libro

Este material fue preparado para el estudio bíblico, la enseñanza y el diálogo cristiano. Su propósito no es minimizar el pecado ni convertir la obediencia en un medio de salvación, sino mostrar el orden bíblico: la ley revela el pecado, Cristo salva al pecador y el Espíritu Santo transforma la vida.

Las citas bíblicas aparecen de forma breve y, en muchos casos, se expresan por referencia o paráfrasis para favorecer la lectura comparada en la versión bíblica que use el estudiante.

Contenido

Introducción La pregunta que parece imposible de responder

- 1** Cuatro preguntas que no deben confundirse
- 2** Santiago 2:10 en su contexto
- 3** ¿Qué significa “culpable de todos”?
- 4** ¿Por qué vino Cristo?
- 5** Justificación: lo que la ley no puede hacer
- 6** Obediencia: lo que la gracia sí produce
- 7** Guardar los mandamientos no es declararse impecable
- 8** 1 Juan: “no pequéis” y “si alguno peca”
- 9** Tentación, consentimiento y pecado
- 10** Caer no es lo mismo que vivir en rebelión
- 11** El nuevo pacto: la ley escrita en el corazón

12 Romanos 7 y 8: de la impotencia a la vida en el Espíritu

13 Santificación: crecimiento real, no perfeccionismo ansioso

14 Legalismo y antinomianismo: dos errores opuestos

15 Entonces, ¿qué respondo si me preguntan: “¿pecaste hoy?”

16 Respuesta final al objetor

Apéndice A Textos clave para estudiar

Apéndice B Preguntas y respuestas rápidas

Bibliografía Fuentes y lecturas recomendadas

INTRODUCCIÓN

La pregunta que parece imposible de responder

La objeción es sencilla y, por eso mismo, poderosa: “¿Usted pecó hoy? Si pecó, entonces transgredió la ley. Santiago 2:10 dice que quien falla en un punto es culpable de todos. Por tanto, nadie puede cumplir la ley; por eso vino Cristo”.

La dificultad aumenta cuando uno deja de pensar únicamente en el debate y mira su propia vida. Un creyente sincero puede reconocer que, aunque desea agradar a Dios, todavía descubre palabras innecesarias, actitudes egoístas, omisiones, pensamientos que debe rechazar y decisiones que habría podido tomar mejor. Entonces aparece una pregunta más profunda: si sigo necesitando perdón, ¿en qué sentido puedo decir que obedezco a Dios?

LA PREGUNTA CENTRAL

La Biblia no nos obliga a escoger entre dos extremos: “soy impecable” o “la obediencia es imposible”. Presenta una tercera realidad: el creyente es justificado por gracia y, unido a Cristo, aprende una obediencia real mientras todavía depende del perdón y de la obra santificadora del Espíritu.

Para entenderlo hay que separar conceptos que suelen mezclarse: justificación, obediencia, perfección, santificación, tentación, caída y rebelión. Cuando se distinguen, Santiago 2:10 deja de ser un problema y se convierte en una pieza importante de una doctrina equilibrada de la vida cristiana.

CAPÍTULO 1

Cuatro preguntas que no deben confundirse

La discusión se enreda cuando usamos la palabra “cumplir” para hablar de cosas diferentes.

1. ¿Puedo salvarme presentando mi obediencia como mérito?

No. El Nuevo Testamento es explícito: nadie es justificado por obras de la ley. La ley puede señalar la culpa, pero no puede borrar el pasado ni producir una declaración de inocencia basada en méritos humanos. Romanos 3:20-28 y Efesios 2:8-10 colocan la salvación en la gracia de Dios recibida por fe.

2. ¿Puede Cristo perdonar una vida que ya ha transgredido la ley?

Sí. Esa es precisamente la buena noticia del evangelio. Cristo no vino porque la ley fuera mala, sino porque los seres humanos la habían quebrantado y estaban bajo condenación. La cruz responde a una culpa real.

3. ¿Puede una persona convertida obedecer realmente a Dios?

Sí. Si “obedecer” significa una vida orientada a hacer la voluntad de Dios, sostenida por el Espíritu, el Nuevo Testamento lo exige y lo considera posible. Juan habla de “guardar sus mandamientos”; Pablo habla de andar en el Espíritu; Santiago manda “hablar y hacer” como quienes serán juzgados por la ley de libertad.

4. ¿Significa eso que el creyente alcanza inmediatamente una impecabilidad absoluta?

No. El mismo Nuevo Testamento que ordena obedecer reconoce que el creyente puede caer y necesitar confesión, perdón y un Abogado. 1 Juan 1:8-2:2 es decisivo para mantener juntas ambas verdades.

EN UNA FRASE

No puedo obedecer para convertirme en mi propio salvador; pero cuando Cristo me salva, no me deja igual: comienza a enseñarme y capacitarme para obedecer.

CAPÍTULO 2

Santiago 2:10 en su contexto

Antes de usar un versículo como argumento, hay que preguntar qué problema está resolviendo el autor.

Santiago 2 no comienza discutiendo si el ser humano puede alcanzar impecabilidad. El tema inmediato es la acepción de personas: tratar mejor al rico y despreciar al pobre. Santiago llama pecado a esa conducta y la confronta con la “ley real”: amar al prójimo como a uno mismo.

La secuencia de Santiago 2:8-13

1. Versículo 8: amar al prójimo es cumplir la ley real.

- 2. Versículo 9: hacer acepción de personas es pecado y convierte al que lo hace en transgresor.**
- 3. Versículo 10: no se puede alegar obediencia selectiva; fallar en un punto nos coloca en la condición de transgresores.**
- 4. Versículo 11: Santiago ilustra el principio con “no adulterarás” y “no matarás”.**
- 5. Versículo 12: lejos de abandonar la ley, el creyente debe “hablar” y “hacer” como quien será juzgado por la ley de libertad.**
- 6. Versículo 13: la misericordia aparece como elemento indispensable frente al juicio.**

Por tanto, Santiago 2:10 no está enseñando: “Como nadie puede ser perfecto, dejen de obedecer”. Está enseñando: “No piensen que pueden respetar algunos mandamientos y despreciar otros mientras se consideran fieles a Dios”.

“Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad.” — Santiago 2:12

OBSERVACIÓN DECISIVA

Si Santiago 2:10 quisiera demostrar que la obediencia es imposible e inútil, el versículo 12 sería incomprensible. Santiago concluye ordenando conducta: “hablad” y “haced”.

CAPÍTULO 3

¿Qué significa “culpable de todos”?

La expresión puede sonar como si una sola infracción significara haber cometido literalmente cada pecado imaginable. Pero el versículo 11 impide esa lectura. Santiago puede decir que alguien no cometió adulterio y, sin embargo, sí mató. La persona no cometió ambos actos, pero ya se hizo transgresora de la ley.

Unidad del Legislador, no identidad de todos los pecados

El argumento gira en torno a la autoridad de Dios: “el que dijo” un mandamiento es también quien dio el otro. Rechazar deliberadamente un precepto no es simplemente equivocarse en un detalle aislado; es colocarse contra la autoridad del mismo Legislador.

ANALOGÍA

Romper una sola ventana no significa haber roto todas las ventanas de la casa. Pero sí significa haber violado la propiedad. De igual modo, una sola transgresión no equivale a cometer todos los pecados; sí basta para que una persona sea verdaderamente transgresora y necesite misericordia.

Santiago no está igualando la gravedad de todos los actos

La Biblia reconoce diferencias de responsabilidad, conocimiento, intención y consecuencias. Santiago 2:10 habla de la condición jurídica y moral del transgresor ante una ley unificada, no de que todos los pecados tengan idéntico daño social o idénticas consecuencias temporales.

CAPÍTULO 4

¿Por qué vino Cristo?

Una frase parcialmente cierta puede conducir a una conclusión equivocada.

Decir “Cristo vino porque nadie podía cumplir la ley” puede ser correcto si con ello queremos decir que ningún pecador podía presentar una historia personal de obediencia perfecta para justificarse, borrar su culpa o salvarse a sí mismo. Pero la frase se vuelve engañosa si se usa para afirmar que Cristo vino porque la obediencia es inútil o imposible para la persona transformada por su gracia.

Cristo vino porque ya habíamos pecado

El problema no era meramente que, en el futuro, pudiéramos fallar. El problema era que la humanidad ya estaba bajo pecado. Una obediencia posterior no convierte los pecados pasados en inexistentes. Ninguna buena acción futura funciona como pago retroactivo de una culpa moral.

Cristo vino para redimir de la maldición, no para abolir la moralidad

Gálatas 3:10-13 habla de la maldición vinculada a la transgresión y anuncia que Cristo nos redimió de esa maldición. El evangelio no redefine la desobediencia como obediencia; resuelve la condenación del pecador y abre una vida nueva.

Cristo vino también para transformar

Romanos 8:3-4 añade el otro lado: Dios hizo en Cristo lo que la ley, debilitada por la carne humana, no podía hacer, con el propósito de que el justo requerimiento de la ley se cumpla en quienes andan conforme al Espíritu.

CAPÍTULO 5

Justificación: lo que la ley no puede hacer

La justificación responde a la pregunta: ¿sobre qué base acepta Dios al pecador? La respuesta bíblica no es “porque finalmente logró obedecer sin defecto”, sino “por la gracia de Dios en Cristo, recibida por fe”.

La ley diagnóstica

Romanos 3:20 dice que por medio de la ley viene el conocimiento del pecado. Un espejo puede mostrar una mancha, pero no lavarla. Del mismo modo, la ley revela el carácter del mal y nuestra necesidad; no es el agente que expía nuestra culpa.

La gracia no compite con la ley

La gracia responde a la condenación del pecador. No necesita convertir la ley en mala para poder salvar. De hecho, Romanos 3:31 pregunta si la fe invalida la ley y responde negativamente. La fe no transforma el pecado en algo irrelevante; nos une al Salvador que perdona y transforma.

ORDEN DEL EVANGELIO

No somos aceptados porque nuestra obediencia llegó a ser suficiente. Somos aceptados por Cristo; desde esa relación comienza una obediencia nueva.

CAPÍTULO 6

Obediencia: lo que la gracia sí produce

Efesios 2:8-10 ofrece un orden magnífico: salvación por gracia, no por obras, y luego creación en Cristo para buenas obras. Las obras no son la raíz que produce la salvación; son el fruto que brota de la vida nueva.

Obediencia evangélica

La obediencia cristiana no nace del intento de comprar el favor de Dios. Nace del amor, de la gratitud y de la presencia del Espíritu. Jesús relacionó amor y mandamientos en Juan 14:15. Pablo enseña que el amor cumple la intención moral de la ley en Romanos 13:8-10.

El Espíritu no hace innecesaria la voluntad de Dios

El nuevo pacto no consiste en que Dios deje de tener voluntad moral, sino en que cambia el lugar desde el cual el creyente responde: ya no se trata de una norma meramente externa frente a un corazón rebelde, sino de una vida interiormente renovada.

RAÍZ Y FRUTO

Legalismo: “obedezco para que Dios me acepte”. Evangelio: “Dios me recibe por Cristo y, porque lo amo, aprendo a obedecer”.

CAPÍTULO 7

Guardar los mandamientos no es declararse impecable

Una de las confusiones más comunes consiste en definir “guardar los mandamientos” como “haber pasado cada segundo del día sin ninguna imperfección de pensamiento, motivación, palabra, omisión o acción”. Esa definición absoluta no es la única manera en que la Biblia usa el lenguaje de obediencia.

Zacarías y Elisabet

Lucas 1:6 describe a Zacarías y Elisabet como justos delante de Dios y andando irrepreensiblemente en los mandamientos y ordenanzas. Sin embargo, el mismo relato muestra a Zacarías luchando con incredulidad ante el anuncio del ángel. La descripción “irrepreensible” señala la orientación fiel de la vida, no una afirmación de impecabilidad ontológica.

Juan puede hablar de guardar y de confesar

1 Juan 2:3-6 usa guardar los mandamientos como evidencia de conocer a Cristo. Pero 1 Juan 1:8-2:2 afirma que negar toda presencia de pecado es autoengaño y que, si alguno peca, tenemos Abogado. Por tanto, para Juan, guardar los mandamientos y necesitar perdón no son categorías mutuamente excluyentes.

DISTINCIÓN ESENCIAL

Ser obediente no significa poder decir: “Jamás tropiezo”. Significa que la dirección de mi vida ya no es la rebelión contra Dios, sino la fidelidad a Cristo; cuando tropiezo, no justifico la caída: la confieso y vuelvo a Él.

CAPÍTULO 8

1 Juan: “no pequéis” y “si alguno peca”

El equilibrio apostólico cabe en dos frases consecutivas.

“Estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre.” — 1 Juan 2:1, síntesis

Juan no reduce el ideal cristiano. Escribe “para que no pequéis”. El objetivo es victoria, no resignación. Pero tampoco permite que una caída se convierta automáticamente en desesperación: “si alguno peca”, Cristo sigue siendo nuestro Abogado.

¿Y 1 Juan 3:4-10?

En 1 Juan 3, el apóstol contrasta dos maneras de vivir: practicar justicia o practicar pecado; pertenecer a Dios o hacer del pecado una identidad y un principio de conducta. El pasaje no puede interpretarse de manera que contradiga 1 Juan 2:1. La clave está en la orientación y práctica de la vida, no en afirmar que un creyente auténtico ha perdido para siempre la capacidad de tropezar.

Tres verdades simultáneas

- El pecado sigue siendo pecado y debe ser rechazado.
- El creyente puede caer y necesita confesión y perdón.
- El nacido de Dios no puede hacer de la rebelión impenitente su programa normal de vida sin entrar en contradicción con su profesión de fe.

CAPÍTULO 9

Tentación, consentimiento y pecado

La vida espiritual se vuelve innecesariamente angustiante cuando toda idea que cruza la mente se clasifica inmediatamente como un pecado plenamente cometido. Hebreos 4:15 afirma que Cristo fue tentado y, sin embargo, permaneció sin pecado. Por tanto, tentación y pecado no pueden ser idénticos.

Santiago 1 describe un proceso

Santiago 1:14-15 habla del deseo que atrae, luego “concibe” y finalmente da a luz el pecado. La imagen muestra una progresión. La presencia de una inclinación o sugerencia no es exactamente lo mismo que abrazarla deliberadamente.

Un ejemplo práctico

Puede aparecer un pensamiento egoísta, agresivo o impuro. La respuesta cristiana no es acariciarlo ni convertirlo en fantasía voluntaria, pero tampoco es entrar en pánico por el simple hecho de haber sido tentado. Se reconoce, se rechaza y se lleva a Cristo.

PRINCIPIO PRÁCTICO

La pregunta útil no es: “¿Apareció una tentación en mi mente?”, sino: “¿La recibí, la alimenté y consentí en ella, o la llevé a Cristo y la rechacé?”

Esta distinción también aparece en la tradición adventista. Elena G. de White señaló que la tentación no es en sí misma pecado y puso el énfasis moral en el consentimiento. Esa formulación protege tanto la seriedad del pecado como la conciencia del creyente frente a una introspección excesiva.

CAPÍTULO 10

Caer no es lo mismo que vivir en rebelión

La Biblia puede hablar con mucha severidad contra el pecado y, al mismo tiempo, distinguir entre una caída que conduce al arrepentimiento y una rebelión sostenida que se justifica a sí misma.

El creyente que cae

Su respuesta es: “Señor, hice mal. No quiero justificarlo. Perdóname, límpiame y enséñame a caminar de otro modo”. Este patrón encaja con 1 Juan 1:9-2:2.

La rebelión que se instala

Otra cosa es decir: “Sé lo que Dios quiere, pero no me importa; no pienso arrepentirme y usaré la gracia como excusa”. Romanos 6 rechaza expresamente la idea de continuar en pecado para que la gracia abunde.

Salmo 19: faltas ocultas y pecados presuntuosos

El salmista reconoce que hay errores que ni siquiera discernimos plenamente y pide ser limpiado de faltas ocultas; a la vez ruega ser guardado de pecados voluntarios para que no se enseñoreen de él. Es una imagen muy realista de la santificación: humildad frente a las propias limitaciones y rechazo firme de la rebelión consciente.

DIFERENCIA DE DIRECCIÓN

La pregunta no es solo “¿alguna vez caí?”, sino “¿qué hago con el pecado cuando Dios me lo muestra?”. El corazón convertido no hace pacto con la transgresión.

CAPÍTULO 11

El nuevo pacto: la ley escrita en el corazón

Jeremías 31:31-34 anuncia un nuevo pacto en el que Dios pondría su ley en la mente y la escribiría en el corazón.

Hebreos 8 y 10 retoman esa promesa. El nuevo pacto, por tanto, no se describe como ausencia de ley, sino como transformación de la relación del pueblo con la voluntad de Dios.

Ezequiel 36: el Espíritu produce una nueva manera de andar

Ezequiel 36:25-27 une limpieza, corazón nuevo, Espíritu nuevo y una vida que aprende a andar en los estatutos de Dios. El punto es profundamente evangélico: Dios no solo ordena desde afuera; actúa dentro de la persona.

Romanos 8:4

Pablo afirma que el justo requerimiento de la ley se cumple en quienes no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Esto contradice la idea de que la venida de Cristo demuestra la imposibilidad permanente de toda obediencia. La carne es impotente; el Espíritu abre una vida nueva.

NUEVO PACTO

La gracia no baja el estándar para hacer compatible el evangelio con la rebelión. Cambia el corazón y da el Espíritu para que la obediencia deje de ser solo una exigencia externa.

CAPÍTULO 12

Romanos 7 y 8: de la impotencia a la vida en el Espíritu

Romanos 7 describe de forma dramática el conflicto con el pecado y la incapacidad de la carne. La experiencia culmina en un clamor de liberación. Romanos 8 responde con la vida en el Espíritu, la ausencia de condenación para quienes están en Cristo y una nueva capacidad de caminar.

El error de quedarse en Romanos 7

Si se utiliza la impotencia humana como conclusión final —“quiero obedecer, no puedo, por tanto obedecer es imposible”— se pierde el movimiento del argumento de Pablo. El evangelio no termina en “miserable de mí”; continúa con la liberación en Cristo y la obra del Espíritu.

Tampoco hay triunfalismo

Romanos 8 no enseña autosuficiencia. Todo depende del Espíritu. La vida cristiana no consiste en alcanzar un punto en el que ya no necesitemos a Cristo, sino en depender de Él más profundamente.

ROMANOS EN UNA LÍNEA

La ley puede mostrarme lo que es bueno; la carne no puede producirlo como base de salvación; Cristo me rescata y el Espíritu me enseña a caminar en una vida nueva.

CAPÍTULO 13

Santificación: crecimiento real, no perfeccionismo ansioso

La santificación es la obra progresiva de Dios en la vida del creyente. Filipenses 2:12-13 mantiene juntas la responsabilidad humana y la acción divina: el creyente responde, pero es Dios quien produce tanto el querer como el hacer.

Pablo todavía está creciendo

En Filipenses 3:12-14, Pablo reconoce que aún no ha alcanzado la meta y, sin embargo, sigue adelante. No usa su imperfección como excusa para detenerse, ni su progreso como fundamento de aceptación delante de Dios.

La conciencia se vuelve más sensible

Una paradoja de la madurez cristiana es que, a medida que una persona crece, puede advertir defectos que antes no veía. Esto no significa necesariamente que esté alejándose de Dios; a menudo significa que la luz está mostrando capas más profundas del carácter que necesitan ser entregadas a Cristo.

Evitar la contabilidad espiritual

La seguridad cristiana no debe construirse sobre un balance nocturno de “cero errores detectados”. Si el creyente busca confirmar su aceptación contando cada detalle, puede deslizarse hacia un perfeccionismo ansioso. La base de su aceptación sigue siendo Cristo; el fruto esperado sigue siendo un crecimiento real en obediencia.

UNA ORACIÓN MÁS SANA

“Señor, muéstrame lo que debo entregar, perdona lo que he hecho mal, fortaléceme donde soy débil y sigue formando en mí el carácter de Cristo”.

El Biblical Research Institute adventista ha advertido contra convertir la perfección cristiana en una pretensión de impecabilidad absoluta, mientras afirma al mismo tiempo la posibilidad de victoria real sobre pecados conocidos por el poder de Cristo. Ese equilibrio evita dos errores: resignarse al pecado o presumir una autosuficiencia espiritual.

CAPÍTULO 14

Legalismo y antinomianismo: dos errores opuestos

La discusión sobre la ley suele oscilar entre dos extremos. Uno convierte la obediencia en la base de salvación; el otro convierte la gracia en permiso para desobedecer.

Enfoque	Mensaje central	Problema
Legalismo	“Obedece para que Dios te acepte”.	Desplaza la confianza de Cristo al desempeño humano.
Antinomianismo	“Como hay gracia, la obediencia ya no importa”.	Convierte la gracia en excusa para la rebelión.

Evangelio	“Dios te recibe por Cristo; su Espíritu produce obediencia como fruto”.	Mantiene juntas justificación y transformación.
-----------	---	---

La doctrina adventista oficial de la ley de Dios expresa esta secuencia al afirmar que la salvación es enteramente por gracia y no por obras, y que su fruto es la obediencia a los mandamientos. La obediencia, así entendida, no compite con el evangelio: es una de sus consecuencias.

CAPÍTULO 15

Entonces, ¿qué respondo si me preguntan: “¿pecaste hoy?”

No es necesario evadir la pregunta. Tampoco hay que aceptar la conclusión escondida dentro de ella. Una respuesta bíblicamente responsable puede comenzar con un “sí” cuando la conciencia reconoce una transgresión concreta.

Respuesta en cuatro movimientos

1. Sí: si hoy pequé, en ese acto fui transgresor. No necesito negar mi pecado para defender la vigencia de la ley.
2. Esa transgresión confirma mi necesidad de Cristo. No puedo justificarme por mi desempeño.

3. Mi caída no demuestra que la obediencia sea imposible o inútil. El mismo Nuevo Testamento que reconoce la posibilidad de pecar ordena guardar los mandamientos y caminar en el Espíritu.
4. Cuando caigo, no hago del pecado mi programa de vida: lo confieso, recibo perdón y vuelvo a caminar con Cristo.

RESPUESTA CORTA

“Si hoy pequé, necesito perdón; no necesito una ley abolida. La ley me muestra el pecado, Cristo me perdona y el Espíritu me transforma”.

¿Puedo decir “guardo los mandamientos”?

Sí, si la frase describe la orientación real de una vida sometida a Cristo, no una pretensión de impecabilidad. Juan puede afirmar “guardamos sus mandamientos” y también “si alguno peca, abogado tenemos”. La Biblia misma permite ese lenguaje equilibrado.

CAPÍTULO 16

Respuesta final a la objeción

Una formulación completa, sencilla y difícil de tergiversar.

RESPUESTA PROPUESTA

Hermano, si hoy pequé, reconozco que en ese acto fui transgresor. Precisamente porque la ley sigue definiendo el pecado puedo reconocer que la quebranté. Santiago 2:10 no dice que sea inútil obedecer; enseña que no puedo escoger qué mandamientos respetar y cuáles rechazar. El versículo 11 lo explica: una persona puede no adulterar y, sin embargo, matar; no cometió literalmente todos los pecados, pero ya se hizo transgresora de la ley. Y el versículo 12 concluye: “así hablad y así haced” como quienes serán juzgados por la ley de libertad.

Luego conviene añadir la parte que resuelve la cuestión de la salvación:

SEGUNDA PARTE

Usted tiene razón en algo importante: yo no puedo salvarme presentando a Dios un historial propio de obediencia perfecta. Ya he pecado y ninguna obediencia futura puede borrar mi culpa pasada. Por eso necesito a Cristo. Pero de ahí no se deduce que Cristo vino para que siguiéramos desobedeciendo. Romanos 8 enseña que Dios envió a su Hijo para que el justo requerimiento de la ley se cumpla en quienes andan conforme al Espíritu. Cristo me libra de la condenación y también del dominio del pecado.

Finalmente, la síntesis de 1 Juan:

CIERRE

El mismo Juan que define el pecado como transgresión también dice que sabemos que conocemos a Cristo si guardamos sus mandamientos; y ese mismo Juan afirma que, si alguno peca, tenemos Abogado. Por tanto, “guardar los mandamientos” no significa presumir que jamás tropezamos. Significa que nuestra vida pertenece a Cristo: queremos obedecerle, no justificamos la rebelión y, cuando caemos, acudimos a Él.

“No guardo la ley para que Cristo me salve; Cristo me salva y por eso aprendo a guardar la ley. Cuando fracaso, la ley me muestra mi pecado, Cristo me perdona y su Espíritu continúa transformándome.”

APÉNDICE A

Textos clave para estudiar

Santiago 2:8-13: Ley real, transgresión, ley de libertad y misericordia.

1 Juan 1:8-2:2: Confesión, perdón y Cristo como Abogado.

1 Juan 2:3-6: Guardar los mandamientos como evidencia de conocer a Cristo.

1 Juan 3:4-10: Pecado como anomia y contraste entre práctica de justicia y práctica de pecado.

Romanos 3:19-31: La ley revela pecado; la justificación es por fe.

Romanos 6: La gracia no es permiso para continuar en pecado.

Romanos 7-8: Impotencia de la carne y vida en el Espíritu.

Romanos 13:8-10: El amor cumple la intención moral de la ley.

Gálatas 3:10-13: Cristo redime de la maldición de la ley.

Efesios 2:8-10: Salvación por gracia y creación para buenas obras.

Jeremías 31:31-34: La ley escrita en el corazón en el nuevo pacto.

Ezequiel 36:25-27: Corazón nuevo, Espíritu nuevo y nueva manera de andar.

Hebreos 8:8-12; 10:15-17: Aplicación neotestamentaria de la promesa del nuevo pacto.

Hebreos 4:15-16: Cristo fue tentado sin pecado y ofrece socorro.

Santiago 1:14-15: Proceso entre deseo, consentimiento y pecado.

Salmo 19:12-14: Faltas ocultas y pecados voluntarios.

Filipenses 2:12-13; 3:12-14: Dios obra en el creyente y el crecimiento continúa.

APÉNDICE B

Preguntas y respuestas rápidas

¿Santiago 2:10 enseña que todos los pecados son exactamente iguales?

No. Enseña que una sola transgresión basta para colocarnos en la condición de transgresores de una ley cuya autoridad proviene del mismo Legislador.

¿Una persona que peca hoy deja de ser cristiana automáticamente?

La Biblia no trata toda caída arrepentida como una ruptura automática e irreversible. 1 Juan 2:1 contempla que un creyente pueda pecar y acudir a Cristo como Abogado.

¿Guardar los mandamientos significa no fallar nunca?

No necesariamente. En el uso bíblico puede describir una vida de fidelidad y obediencia real, aunque el creyente todavía dependa de gracia, confesión y crecimiento.

¿Entonces el pecado no importa?

Importa profundamente. La gracia no excusa el pecado; nos perdona y nos transforma para que no reine sobre nosotros.

¿Cristo guardó la ley en mi lugar para que yo no tenga que obedecer?

Cristo es nuestra justicia y nuestra única base de aceptación. Pero el Nuevo Testamento presenta su obra también como liberación del dominio del pecado y vida nueva por el Espíritu.

¿Puedo vencer una tentación concreta?

Sí. El Nuevo Testamento promete ayuda real de Dios y presenta al Espíritu como poder para una nueva manera de vivir. Esto no equivale a afirmar una impecabilidad autosuficiente.

¿Cómo debo evaluar mis fallas diarias?

Con verdad y esperanza: reconocer lo que Dios muestra, confesarlo, reparar cuando corresponda, aprender y seguir creciendo; sin convertir la vida cristiana en una contabilidad obsesiva de defectos.

¿Cuál es la diferencia entre legalismo y obediencia?

El legalismo usa la obediencia como base de aceptación; la obediencia evangélica nace de haber sido aceptado por gracia en Cristo.

CONCLUSIÓN

La ley, Cristo y el Espíritu no son rivales

La objeción inicial parece obligarnos a elegir: o somos perfectamente impecables, o debemos admitir que nadie puede obedecer y que la ley perdió toda función. La Biblia no acepta esa disyuntiva.

La ley revela el pecado y expresa la voluntad moral de Dios. Cristo es la única base de nuestra justificación y el único que puede tratar con la culpa que ya contrajimos. El Espíritu Santo inicia una transformación verdadera, de modo que la obediencia pasa a ser fruto de la gracia, no moneda para comprarla.

Por eso un cristiano puede decir, sin arrogancia y sin contradicción: “Quiero guardar los mandamientos de Dios; cuando caigo, no niego mi pecado ni abandono a Cristo. Lo confieso, recibo su perdón y continúo creciendo por su Espíritu”.

SÍNTESIS FINAL

La meta no es demostrar que ya no necesitamos a Cristo. La verdadera madurez consiste en depender de Cristo mientras el Espíritu forma en nosotros una obediencia cada vez más profunda.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes y lecturas recomendadas

Las siguientes fuentes fueron consultadas o son especialmente útiles para profundizar los temas desarrollados en este estudio:

Biblia. Santiago 1-2; 1 Juan 1-3; Romanos 3, 6-8 y 13; Gálatas 3; Efesios 2; Jeremías 31; Ezequiel 36; Hebreos 4, 8 y 10; Filipenses 2-3; Salmo 19.

General Conference of Seventh-day Adventists. Fundamental Beliefs: “The Law of God”, “The Experience of Salvation” y “Growing in Christ”.

<https://gc.adventist.org/beliefs/>

Biblical Research Institute.

“Justification by Faith: An Adventist Understanding”.

<https://adventistbiblicalresearch.org/art>

[icles/justification-by-faith-an-adventist-understanding](#)

Biblical Research Institute. “The Dynamics of Salvation”.

<https://adventistbiblicalresearch.org/articles/the-dynamics-of-salvation>

Biblical Research Institute. “How Perfect Is ‘Perfect’ or Is Christian Perfection Possible?”.

<https://adventistbiblicalresearch.org/articles/how-perfect-is-perfect-or-is-christian-perfection-possible>

Biblical Research Institute. “Salvation by Faith”.

<https://adventistbiblicalresearch.org/articles/salvation-by-faith>

Ellen G. White Writings. Materiales sobre tentación y consentimiento; el principio resumido en la afirmación “temptation is not sin” se encuentra en los archivos de EGW Writings.

<https://egwwritings.org/>

Bible Gateway / traducciones comparadas. Útil para comparar Santiago 2:8-13, 1 Juan 1:8-2:2, Romanos 3 y 8, Gálatas 3 y otros pasajes en distintas traducciones.

<https://www.biblegateway.com/>